

NOTA PRESIDENCIA /JEM N° 26/2021

Asunción, 26 de febrero de 2021

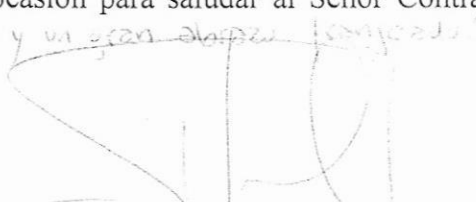
EXCMO. SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a V.E., a fin de remitir el Informe resultante de la Evaluación del Sistema de Control Interno MECIP:2015, elaborado por la Dirección de Auditoría Interna de esta Institución, conforme a lo solicitado por **Nota CGR N° 4280** de fecha 30 de setiembre de 2020, utilizando la “Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez”, aprobado por **Resolución CGR N° 147/19**.

El puntaje obtenido surge conforme a la evaluación de los documentos sustentatorios de la implementación del MECIP:2015 al cierre del ejercicio fiscal 2020, utilizando la mencionada Matriz de Evaluación. Los documentos originales respaldatorios obran en la Dirección de MECIP dependiente de la Dirección General de Transparencia y Anticorrupción de esta Institución.

Se remite el informe de Auditoría Interna Institucional, la “Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez” y los documentos que evidencian el grado de implementación del MECIP:2015 escaneados en un CD.

Hago propicia la ocasión para saludar al Señor Contralor General de la República con distinguida consideración,


Abg. FERNANDO A. SILVA FACETTI
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados



A Su Excelencia
Dr. Camilo Benítez Aldana
Contralor General de la Republica
E. S. D.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE CGR N°: 2461 HORA: 12:30
CANTIDAD DE FOJAS: 8 (alro) + Redu
SUNCIÓN: 26 FEB 2021
ENCARGADO/A: 

Ambiente de Control

Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias	Criterios	Escala de Evaluación										EXCELENCIA	Observaciones		
					DEFICIENTE	INICIAL	DESARROLLADO	GESTIONADO	OPTIMIZADO									
					b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a		
		Se asegura la A.D. que se establezca la política de control interno?	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de Política de Control Interno aprobada por la Máxima Autoridad Institucional 														x	Resolución Presidencia N° 53/2020 "Por la cual se aprueba la Política de Control Interno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en el marco de la implementación del MECIP". Memorandum DGTIA N° 69/2020 Socialización de la Política de Control Interno. Publicación en la página web institucional (pínt de pantalla)
		Se asegura la A.D. que los requisitos del sistema de control interno se integren dentro de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo?	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y/o disponibilidad de indicadores y/o reportes asociados al control de la efectividad del control de riesgos Conocimiento y/o disponibilidad de reportes de Auditoría Interna / Externa Conocimiento y/o disponibilidad de reportes de avance de Planes de Mejoramiento 	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo del PCI 													x	Acta N° 1 de Compromiso de fecha 01/03/2019; Resolución DA N° 59/2012; Memorandum D.A.I N° 16/2021 donde se remite informe sobre las auditorías realizadas en el periodo 2020 (se adjuntan documentos de trabajo); Nota CGR N° 4280/20 Informe de Evaluación de la efectividad del SCI periodo 2019; Memorandum DGTIA N° 97/2020 pedido de Plan de mejoramiento para el área de Talento Humano; Memorandum DGTIA N° 96/2020 pedido de Plan de mejoramiento para el área de Auditoría Interna; Memorandum DAM N° 41/2020 Remite acciones de mejor; Memorandum DGGTH-JEM remite borrador Plan de Capacitación 2021 pendiente de aprobación; Memorandum DGRYDI N°66/2021 y 64/2021. Remite informe de monitoreo del PEI - POA del periodo 2020
				<ul style="list-style-type: none"> Demonstración general de conocimiento del Modelo de Gestión por Procesos 													x	Formatos N° 37, 38, 39 y 40 elaborados y aprobados; Resolución Presidencia N° 02/2021 "Por la cual se actualiza los macroprocesos, procesos y subprocesos y se aprueban los formatos N° 41 y N° 45 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en el marco de la implementación del MECIP"; Resolución Presidencia N° 01/2021 " Por la cual se actualiza el Formato N° 42 "Normograma" del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en el marco de la implementación del MECIP"; Memorandum DGTIA N° 10/2021 Socialización de resoluciones sobre mapa de procesos y normograma

Abg. Oscar Llano Artaza
 Director de Auditoría Interna
 J.E.M.

Lic. Lorena Bogado
 Jefa de Auditoría Financiera
 J.E.M.



Lizzie Velázquez
 Auditoría Interna
 J.E.M.

<p>Promueve la A.D. el uso del enfoque basado en procesos y en la administración de los riesgos?</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Demostración general de conocimiento de la Gestión de Riesgos 		<p>Resolución D.A. N° 58/2013 "Por la cual se aprueba el Protocolo de Buen Gobierno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados" Cap 11 Política de Riesgos; Análisis del Ambiente Interno - Externo del PEI 2019-2023 establecido en la Resolución Presidencia N° 96/2019; Resolución Presidencia N° 73/2020 "Por la cual se conforma el Equipo Técnico para la construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción en el JEM"; Memorandum DGTA N° 11/2021 Socialización de la resolución N° 73/2020; Memorandum DGTA N° 98/2020 Socialización de la Guía sobre Construcción de Mapa de Riesgos</p>
<p>Asegura la A.D. que los recursos necesarios para el sistema de control interno estén disponibles?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de partidas específicas en el presupuesto institucional (capacitación, consultorías, etc.) • Definición de un órgano/dependencia asociado a la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno 			<p>En la Ley N° 6469/20 PGN se cuenta con línea presupuestaria para capacitación (OG 290); Resolución Presidencia 24/18 Por la cual se designa al Director/a General de la Dirección General de Transparencia y Anticorrupción del JEM como responsable de la implementación del MECIP y se define roles y responsabilidades</p>
<p>Asegura la A.D. que el sistema de control interno logre los resultados previstos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y/o disponibilidad de indicadores y/o reportes asociados al monitoreo del avance del PEI y POI • Conocimiento y/o disponibilidad de indicadores y/o reportes asociados al control de la efectividad del control de riesgos • Conocimiento y/o disponibilidad de reportes de Auditoría Interna / Externa • Conocimiento y/o disponibilidad de reportes de avance de Planes de Mejoramiento 			<p>Indicadores aprobados en el PEI según Resolución Presidencia N° 96/19; Memorandum DAI N° 16/2021 donde se remite informe sobre las auditorías realizadas en el periodo 2020 (se adjuntan documentos de trabajo); Memorandum DAI N° 41/2020 Remite acciones de mejora; Memorandum DGPYDI N° 66/2021 y 64/2021 Remite informe de monitoreo del PEI - POA del periodo 2020</p>


Abg. Oscar Cano Artaza
 Director de Auditoría Interna
 J.E.M.


Lic. Lorena Bogado
 Jefa de Auditoría Financiera
 J.E.M.


Lizzie Velázquez
 Auditoría Interna
 J.E.M.

